

EL ECO HERRERANO

Semanario Independiente para la Defensa de los Intereses Generales

PATRIA, JUSTICIA Y LIBERTAD.

AÑO XXXIII CHITRE, PROV. DE HERRERA, R. DE P. 7 DE AGOSTO DE 1954 NUMERO 1733 PRECIO B/0.05

El pueblo Herrerano regocijado con unos nombramientos

SON LOS DE DON MOISES GALVEZ PARA GOBERNADOR Y DE DON DIMAS RODRIGUEZ PARA SUPERINTENDENTE DE CAMINOS EN HERRERA Y LOS SANTOS.

El Martes último, a las once de la mañana y ante inmensa muchedumbre, se posesionó el popular don Moisés Gálvez de Gobernador de la Provincia de Herrera, siendo su designación recibida con júbilo por todas las clases sociales y políticas. Acto seguido, fue reconocido por los miembros de la Guardia Nacional y después el Gobernador Gálvez y la multitud que lo acompañaba se trasladaron al Club Terraza, en donde fue desarrollado un programa muy simpático, que fue amenizado por la ban-

da de música de la Gda. Nal., desfilando por la tribuna más de cinco oradores en cuyas disertaciones hicieron resaltar las virtudes del nuevo Gobernador, clausurando el acto de oratoria el agraciado, quien hizo un breve esbozo de su programa de gobierno. Estos actos terminaron con un suculento bufet.

Y el Miércoles, a las diez de la mañana, tomó posesión ante el Sr. Gobernador, el nuevo Superintendente de Caminos en Azuero, don Dimas Rodríguez G., cuyo nombramiento

también ha sido recibido con júbilo por la casi totalidad de la comunidad Herrerano, la que también fue muy concurrida y rumbosa.

"El Eco Herrerano", vocero de la ciudadanía Herrerana, se vale de este medio para felicitar a los agraciados, felicitación que hace extensiva al ciudadano Presidente de la República Coronel José A. Remón C., porque ha hecho justicia a las caras aspiraciones de esta comunidad.

MI CUADRITO

Por: RUBIZ

Flota Extinta

Cuando el puerto de Chitré tuvo su apogeo, cuando por él salían todos los productos de la Provincia de Herrera y parte de la de Los Santos, entonces todo ese comercio se hacía en los pequeños veleros y vaporcitos de poco calado que podían entrar por la boca del río.

Por esa boca entraron y salieron los buques: El Blanco, El Mariscal, La Amalia, El Dos Hermanos, La Daría, El San Antonio, El Cuatro Hermanos, La María, La Unión, El Viento, El Norte, El Fernando Oller, El Vencedor, La Alianza, La Patria, El San José y El Villarrios, todos del Puerto Agallito. Otros vaporcitos que venían eran Los Santos, El Coclé, El Veraguas, La Boyacá y La Ligia Elena.

Siempre iban y venían bien afeitados con carga y pasajeros. Ya de esos buques y vapores solo quedan memorias funerales, los que no están en el fondo del mar están en el fondo de la tierra.

Ahora los camiones se encargan de todo, el progreso de nuestra patria.

Continúa con éxito la cooperación que los propietarios de camiones están prestando a la Guardia

Según anunciamos en nuestra última entrega, el Sábado y domingo, pasados, continuó el acarreo de arena para la construcción del Cuartel de la Guardia Nacional en esta ciudad y en ella cooperaron: el Sábado, los hermanos Córdoba, Popito Alonso, Matías Aparicio, Tito Girón, Villo Saavedra, Chejito Moreno, Johny y don Pedro F. Corro. El Camión del Sr. Corro, ya había cooperado anteriormente, pero por omisión involuntaria de nuestro informante no fue incluido en nuestras anteriores noticias, por lo que hacemos la corrección por este medio. Y el Domingo, prestaron su cooperación los señores Carmelo Spadafora, Elías Ríos R., Elías Ulloa, Juan Andrés Villalaz, Leopoldo Arosemena, Diego Poveda, Raúl Batista, El Municipio de Los Santos y Hnos. Córdoba, lo que demuestra que continúa con éxito la cooperación de particulares locales y de otros municipios,

como el de Los Santos y Parita. Aún es necesaria la cooperación para el acarreo de otros materiales y se espera que en la próxima ocasión den su aporte otros propietarios de camiones de la región.

Se celebrará Junta de Limpieza el día 15

-UN COMUNICADO-

Chitré, 2 de Agosto de 1954.

Señor don

José A. Mendoza R.,
Director de "El Eco Herrerano",
Chitré.

Estimado señor Director:

Nos es placentero informarle que el domingo 15 de agosto se llevará a cabo una Junta de Limpieza organizada por el Club de Leones de Chitré, con la cooperación de la Unidad Sanitaria, la Inspección Sanitaria Provincial, el Departamento de Educación Sanitaria, otros organismos gubernamentales y municipales y cinco Comités Barriales recientemente organizados.

Esta primera Junta de Limpieza abarcará solamente los sectores comprendidos entre la Avenida Obaldía, Calle Belarmino Urriola, Avenida Herrera, Avenida Centenario y Calle 3 de Noviembre por un lado y por el otro de Calle B hacia el Norte incluyendo la Calle A y Calle Primera.

La razón de haber escogido esta área de la ciudad para la primera Junta de Limpieza ha sido determinada por el hecho de que existen cinco Comités Barriales organizados que están interesados por el mejoramiento de las condiciones sanitarias de sus respectivos sectores que están cooperando con propaganda en cada sector, participando en una campaña educativa y ofreciendo trabajo personal para el día de la Junta.

Agradeciendo muchísimo su cooperación en su muy prestigioso y leído semanario "El Eco Herrerano" para

Corregimos

Por error de nuestra fuente de información, en la última entrega, informamos a nuestros lectores que la empresa de aviación denominada "Transportes Interioranos de aviación (TIA)" inauguraría aquí un servicio, etc., cuando en verdad, la empresa que inaugurará mañana sus servicios de aviación aquí, se denomina "Compañía Chitreana de Aviación", por lo que pedimos excusas y dejamos así corregido el error.

COOPERE CON EL MONUMENTO A LAS MADRES

Lea todos los sábados el decano de los semanarios

Sucesos lamentables de la Semana

A las 7 y 30 minutos de la noche del día 5, en el Corregimiento de La Arena, en riña que sostuvieron los señores Carlos de Hermoso Jr. natural de Panamá, con Juan Urriola Peralta de Chitré, el primero, le propinó dos puñaladas al segundo que le causaron la muerte casi instantánea.

conseguir el mejor éxito posible en esta actividad de tan positivos beneficios para la salud de la comunidad.

Quedamos de usted muy atentos servidores:

Comité Cordinador de la Junta de Limpieza.
Club de Leones, Comités Barriales, Unidad Sanitaria

Ambos eran personas apreciadas de la localidad.

Ayer, en las últimas horas de la tarde en Parita, en la corrida de toros, resultó gravemente herido a consecuencia de una cornada, el joven Rogelio "Geilín" Cedeño Ríos, quien se encuentra recluido en la Clínica Villarreal en observación médica.

Cedeño, es persona muy apreciada en nuestro medio y es un destacado beisbolero.

El 5 de los corriente, primer día de toros en Parita, fué golpeado por un toro el señor Mario Montenegro. Mario estaba recluido en el Hospital de esta ciudad y se encuentra mejor.

Celebró su XII Aniversario la Escuela Secundaria de Chitré

El día 2 del presente mes, la Escuela Secundaria de Chitré, se vistió de galas para conmemorar su duodécimo aniversario. En la mañana del citado día, se llevó a efecto una parada que recorrió las principales calles de la ciudad. A las dos de la tarde, se verificó un concurso de aficionados que fue transmitido por los canales de Radio Provincias, donde hubo participación en canto, poesías, eschuech; el dúo Alvarez-Fernández se llevó la gloria al triunfar sobre los demás al que se propinó con nutridos aplausos por las lucidas actuaciones. En la tarde, se efectuó en el Estadio Rico Cedeño un juego de Fútbol. Y por último, en la noche, se efectuó un suntuoso baile en el Aula Máxima del Plantel con conocida orquesta de la localidad.

(Por Corresponsal)

Este órgano no saldrá el próximo sábado 14

Por tener que hacerle algunas reparaciones a la prensa y preparar una edición especial para conmemorar el 33 aniversario de existencia de esta hoja que se verificará el Sábado 21 del corriente mes, este semanario, no saldrá el próximo sábado 14. Aprovechamos la oportunidad para suplicar a nuestros colaboradores nos envíen sus colaboraciones lo antes posible, para dicha edición.

DANZAS de PALABRAS

POR: MADEJESTOMO

Una Agencia Internacional Latinoamericana de Noticias

Ya lo dijo en una ocasión el Dr. J. D. Crespo, que la necesidad de una agencia de noticia Latinoamericana era inaplazable. Que Latinoamérica debe tener su sistema informativo para cruzar por el mundo su pensar y sentir en todos sus problemas. Haciendo hincapié que Panamá, geográficamente, podía ser la sede de dicha agencia.

Hoy más que nunca se hace necesaria esta agencia informativa. El suceso de Guatemala es un vivo ejemplo para la América. El cable norteamericano es el que nos brinda nuestras mismas noticias, de otra forma lo hubiéramos pasado inadvertidas, salvo las ridículas informaciones diplomáticas. Y aún así, somos de la idea, que estas noticias no cruzaron el espacio sin antes pasar por el "Departamento de Estado", para para luego invadir los rotativos nuestros que son los que le compran nuestras mismas noticias. Recuerde también que las noticias tienen que pasar en primer lugar por la oficina central antes de ir al Departamento. Claro que de todo esto se desprende algo.

Hay que lamentar el caso de la prensa frente a lo ocurrido en Guatemala. Al primer brote, acuerparon al gobierno en el poder, luego al pasar de los días, se iban alejando para sorprendernos con un cambio súbito de opinión. Se viraron como decimos los panameños. También es de nuestro convencimiento la idea de que los datos de lo ocurrido no lo sabemos completamente. Complementan mis convencimientos las últimas entregas de "Bohemia", cuando en una de ellas, le piden los Guatemaltecos al Dr. Manach que grite bien alto para que el mundo sepa la realidad Guatemalteca. Es decir, conocemos los sucesos al estilo "gringo" y no como verdadera realidad Latinoamericana. Pero no los llamemos a engaño es necesaria la agencia de noticia.

La ausencia no le permite al público darse cuenta de lo que está ocurriendo actualmente en el resto de Latinoamérica. La revolución cultural y política que por allá se está experimentando no llega a nosotros en la forma precisa y ágil para los que consumen diariamente los diarios. Apenas nos llegan, en ocasiones pálidos comentarios de revistas que envían sus representantes a los escenarios.

De Chile nos vienen los cables norteamericanos informando del co-

Sociales

El 2 de los corrientes celebró el mejor de sus días doña Alicia M. de Burgos, a quien felicitamos por tal motivo.

También celebró su fecha onomástica el 2 de este mes, doña Eneida Saucedo. La felicitamos.

El 3 de los corrientes celebró el mejor de sus días el joven Oscar Esteban Díaz. Para él nuestras congratulaciones.

La niña Markela Castro celebró su cumpleaños el 4 de este mes. Felicitamos a Markelita por tal motivo.

Mañana celebrará su cumpleaños doña Isabel S. de Burgos. Nos anticipamos en felicitarla.

La señora Gladys S. de Salazar celebró el mejor de sus días el 4 de los corrientes. Hasta Antón, en donde reside, le hacemos llegar nuestras congratulaciones.

El 5 de este mes celebró su fecha natal el Lic. Carlos O. Martín A. A las felicitaciones que haya recibido unimos las nuestras.

Nos anticipamos en felicitar a la niña Arminda Mendieta Osorio, quien celebrará su cumpleaños el 10 de los corrientes.

Aunque un poco tarde le hacemos llegar nuestras congratulaciones al conocido deportista Juan (Fulo) Mendieta, quien celebró su fecha natal el 4 de los corrientes.

munismo y su líder intelectual, Don Neftalí Reyes, el Pablo Neruda en la poesía. De Costa Rica este cable: Wasington, Julio 23 (AP). "Informes recibidos por el "Departamento de Estado" esta tarde dicen que ocurrió un desorden en Vara Blanca, Costa Rica pero que el gobierno aparentemente tiene la situación bajo control. Cosas que por si solas corroboran mis opiniones

Qué le sucederá a Costa Rica con las agresiones de los Calderonistas? Qué es lo que ocurre en Chile? Rompimiento de cadenas viejas o cambio aparente de nuevas por las y a usadas? Gritos de libertad o lamentos de injusticias para con el pueblo? Esperemos el nuevo amanecer.

Hace falta la agencia de Noticias Latinoamericana.

ALMACEN "OLGA"

EN AVE. HERRERA No. 134

TELAS, ZAPATOS, VIVERES, ARTICULOS DE FERRETERIAS, CRISTALERIA. ARTICULOS EN GENERAL. VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL. SERVICIOS CON AMABILIDAD Y RAPIDEZ.

Sintonice en su Radio

"RADIO PROVINCIAS" "La Onda Interiorana"

1.130 Kilociclos, Onda Larga

LAVANDERIA A VAPOR

"La Esperanza"

SERVICIO A DOMICILIO.— RÁPIDO Y EFICIENTE.— RESPONSABILIDAD.
JOSE ONECIFERO MARQUEZ E HIJOS
Avenida Herrera No. 173.— Chitré

Por Decreto Ejecutivo, dictado por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia ha sido designado Gobernador de la Provincia de Herrera, don Moisés Gálvez, periodista, político y acreditado comerciante de esta plaza.

Sucede el amigo Gálvez en dicho cargo a don Dimas Rodríguez, quien a su vez ha pasado a ocupar la Superintendencia de Caminos en Herrera y Los Santos. Tanto la escogencia de Gálvez para Gobernador, como la de Rodríguez para Superintendente de Caminos han sido muy bien recibidas por la comunidad Chitreana, ya que son ellos dos auténticos hijos de Chitré, quienes a no dudarlo se interesarán en solucionar los problemas de este pueblo, especialmente el de las calles que tiene hondamente preocupados a los hijos y vecinos de Chitré, debido al estado de abandono en que se encuentran las aludidas calles.

El señor Gobernador al tomar posesión de su alto cargo el martes último, ante el señor Juez de este Circuito, al dirigirse a la comunidad Herrerrana, por medio de los canales de las Emisoras locales, Radio Provincia y Radio Progreso, esbozó su programa de gobierno y manifestó en forma categórica su preocupación por el estado desastroso en que se encuentran las calles de esta ciudad, agregando que las mismas serán arregladas a la mayor brevedad posible. Y nosotros que conocemos el espíritu de afán y de lucha, tanto del Gobernador Gálvez, como del Superintendente Rodríguez, podemos decir sin miedo a equivocarnos que estos dos caballeros propenderán aún más al adelanto, no solo de Chitré sino de los pueblos que forman la Provincia de Herrera.

Aprovechamos la oportunidad para extenderles a los amigos Gálvez y Rodríguez nuestras muy sinceras felicitaciones, motivadas por los nombramientos de que han sido objeto por el Gobierno que preside el Coronel José Antonio Remón Cantera, a la vez que les deseamos éxitos en las delicadas labores a ellos encomendadas.

-MISCELANEA-

Lic. LIBORIO GARCIA ARAUZ

ABOGADO

Calle "C" No. 58

Apartado Postal 1148 — Teléfono 101

Lic. ARISTOTELES MALO IGLESIAS

ABOGADO

Cualquier Consulta Jurídica o Derechos que Ud. necesite reclamar, acuda a la oficina de esta empresa en Calle "C" No. 31, o a Calle 17 Oeste No. 41, Panamá.

Compre la mejor Revista para el hogar "EPOCAS" en Calle "MELITON MARTIN V." No. 65.

La Imprenta EL ECO HERRERANO, le hace a Ud. cualquier Trabajo Tipográfico con prontitud y esmero. Situada en Calle "C" No. 31, Chitré.—

SE ALQUILA

Dos apartamentos pequeños en el EDIFICIO MARQUEZ Q. de esta ciudad.

Para informes dirijase a la FARMACIA INTERNACIONAL.- Chitré.

MODA AMERICANA

CALLE "C" No. 45 CHITRE

CUANDO VENGA A CHITRE Y DESEE COMPRAR LA MAS BELLA CAMISILLA, VISITE EL POPULAR ESTABLECIMIENTO "MODA AMERICANA". NO SE OLVIDE QUE ESTE ESTABLECIMIENTO ES EL PALACIO DE LA CAMISILLA TIPICA PANAMEÑA. ESPERAMOS SU GRATA VISITA.

Loteria Nacional de Beneficencia

INSTITUCION DEL ESTADO QUE CON SU PRODUCTO ATIENDE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE CARIDAD EN LA REPUBLICA.-

PRUEBE SU SUERTE COMPRANDO TODAS LAS SEMANAS BILLETES DEL SORTEO ORDINARIO Y DE LOS "3 GOLPES".

No compre Chance Clandestino

PROTEJASE UD. MISMO AYUDANDO A LOS NECESITADOS COMPRE UNICAMENTE BILLETES DE LA

Lotería Nal. de Beneficencia

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Alcalde Municipal de Chitré, al público, HACE SABER:

Que mediante apoderado y por escrito de fecha veintiseis de este mes la señora ROSARIO CARVAJAL de SOLIS, mujer, mayor de edad, casada en el año , natural y vecina de Chitré, telegrafista, cedulada 26-1553, pide la adjudicación, en compra, de solar Municipal que posee en esta población en Ave. CENTENARIO, con capacidad superficiaria de Ciento Treinta y Cuatro Metros Cuadrados con Cuatro Mil Cien Setenta Centímetros Cuadrados (134m2. 4170c.), y linderos, rumbos y medidas, así: NORTE, casa y patio de Sofía T. de Osorio; SUR, y ESTE, casa y patio de Vibiana de Barragán; y OESTE, Ave. Centenario. Partiendo del punto 0 que queda en la esquina que hace con la casa de Sofía Tello de Osorio, tiene Az. de 89°50' y una distancia de 14 metros 82 centímetros hasta el punto 1; de aquí con Az. de 82°20' y una distancia de 4 metros 68 centímetros hasta el punto 2; de aquí con Az. de 182°17' y una distancia de 7 metros 95 centímetros, hasta el punto 3; de aquí con Az. de 272°20' y una distancia de 14 metros 80 centímetros hasta llegar al punto 4; de aquí con Az. de 272°78' y una distancia de 14 metros 87 centímetros hasta el punto 5; y de aquí con Az. de 204°0' y una distancia de 6 metros 31 centímetros hasta el punto de partida 0. Hay construida dentro de este lote una casa estilo chalet, ocupando AREA de 95 metros cuadrados con 0193 centímetros cuadrados, de 6 metros 31 centímetros de frente por 6 metros 47 centímetros en la parte trasera, y 14 metros 87 centímetros de fondo.- La parte NO EDIFICADA es 39 metros cuadrados 3977 centímetros cuadrados.

En cumplimiento del Acuerdo UNO de 23 de Abril de 1947 de este Municipio, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de esta Alcaldía por el término de treinta (30) días hábiles, a las 10 a. m. de hoy, y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su publicación.

CHITRE, 27 de Julio de 1954.
El Alcalde, (fdo.) M. PEREZ T.
El Secretario, (fdo.) R. CAICEDO R.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez del Circuito de Herrera y su Secretario, por este medio, al público, HACE SABER: Que en el juicio de sucesión intestada de VICTOR MANUEL JULIAO PEREZ, se ha dictado un auto cuya parte resolutive dice así:

"Juzgado del Circuito de Herrera: Chitré, Julio veintiuno de mil novecientos cincuenta y cuatro.-

"VISTOS:--.....

"En tales condiciones este juicio de sucesión intestada del finado Victor Manuel Juliao Pérez, justo es que se acceda a la solicitud hecha, y por esa razón, el suscrito Juez del Circuito de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, y de acuerdo con la opinión del señor Agente del Ministerio Público, DECLARA:

Que las menores DAMARIS ENELDA y EIRA LIVIA JULIAO GARCIA representadas por su Curadora señora Benigna García Espino, también son herederas en el juicio de sucesión intestada de VICTOR MANUEL JULIAO PEREZ, como hijas del extinto HECTOR JULIAO, fallecido el día 6 de Junio de 1946, y en representación de éste; sin perjuicio de terceros; sucesión que fue declarada abierta por el Tribunal en auto de 20 de Abril del actual año, en donde se declaró heredero al señor Victor Nelson Juliao Rosa; y ORDENA:

"Que comparezcan a estar a derecho en el juicio, todas aquellas personas que tengan algún interés en él; y

"Que se fije y publique el Edicto Emplazatorio de que trata el Artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.— El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C.— El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Chiari".

Por tanto, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado, por el término de treinta (30) días, hoy 22 de Julio de 1954 y copia del mismo se da a la parte interesada para sus respectivas publicaciones.-

El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C.
El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Chiari

EDICTO No. 69

El Suscrito Gobernador de Herrera, administrador de Tierras y Bosques, para los efectos de Ley, al público, HACE SABER:

Que el señor Gabriel Nieto Morales, varón, mayor de edad, soltero, agricultor, natural de El Limón, Distrito de Parita y vecino de Los Caratitos, Distrito de Ocu, ce-

dulado No. 29-509, en memorial de fecha 21 de Junio de 1954, dirigido a esta Gobernación de Herrera Admor. Provincial de Tierras y Bosques, solicita se le expida título de propiedad en compra sobre el globo de terreno denominado "EL UVERAL", ubicado en el Distrito de Ocu de una capacidad superficiaria de Quince Hectáreas con Nueve Mil Doscientos Cincuenta Metros Cuadrados (15Hts. 9,250MC) alinderado así: Norte, Juan de la Guardia; Sur, Santiago Samaniego; Este, Isidro González, Miguel Bustavino y Río Escotá; Oeste, Gerardo Bustavino, Adolfo González y Río Escotá.-

Y para que sirva de formal notificación a los interesados, se fija este Edicto, por treinta (30) días en el lugar de costumbre de la Oficina de Tierras y por igual término en la Alcaldía Municipal del Distrito de OCU, y al peticionario se le dan las copias correspondientes para que las haga publicar una sola vez en la Gaceta Oficial y por tres veces consecutivas en el periódico de la localidad "El Eco Herrerano".

CHITRE, Julio 15 de 1954.

El Gobernador, Administrador de Tierras y Bosques, de la Provincia de Herrera, (fdo.) DIMAS RODRIGUEZ G.
El Oficial de Tierras y Bosques, (fdo.) R. OCHOA VILLARREL.

EDICTO No. 68

El Suscrito Gobernador de Herrera, Administrador Provincial de Tierras y Bosques, para los efectos de Ley, al público,

HACE SABER:

Que el señor Pedro Campos Marín, varón, mayor de edad, soltero, agricultor, natural y vecino de Rincón Santo, Distrito de Ocu, cedulado No 29-2981; en memorial de fecha 21 de Junio de 1954, dirigido a esta Gobernación Admor. Provincial de Tierras y Bosques, de Herrera, solicita se le expida título de propiedad en compra sobre el globo de terreno denominado "RINCON SANTO", ubicado en jurisdicción del Distrito de Ocu, de una capacidad superficiaria de Cuatro Hectáreas con Nueve Mil Quinientos Veintiseis Metros Cuadrados (4Hts. 9,526MC) alinderado así:-- Norte, Camino de Rincón para el Guayabo y terreno de Juan León; Sur, Anselmo León y terreno Nacional; Este, Camino de El Rincón al Guayabo; Oeste, terreno de Juan León.-

Y para que sirva de formal notificación a los interesados, se fija este Edicto, por treinta (30) días en el lugar de costumbre de la Oficina de Tierras y por igual término en la Alcaldía Municipal del Distrito de Ocu, y al peticionario se le dan las copias correspondiente para que las haga publicar una sola vez en la Gaceta Oficial y por tres veces consecutivas en el periódico de la localidad.-

CHITRE, 15 de Julio de 1954

DIMAS RODRIGUEZ G.
Gobernador Admor. Provincial de Tierras y Bosques de Herrera.
R. OCHOA VILLARREAL
Oficial de Tierras y Bosques.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez del Circuito de Herrera, por medio del presente, al público, HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de DAMIAN CENTELLA VILLARREAL, se ha dictado un auto cuya parte resolutive dice así:

"Juzgado del Circuito de Herrera: Chitré, Junio ocho de mil novecientos cincuenta y cuatro --

VISTOS:--.....

En ese mérito, el suscrito Juez del Circuito de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Que la menor ANA MARIA CENTELLA ARJONA, representada por su Curador Julio A. Rodríguez Arjona, es también heredera en el juicio de sucesión intestada de DAMIAN CENTELLA VILLARREAL, como hija de éste; sucesión que fue declarada abierta por el Tribunal mediante auto fechado el día ocho (8) de Abril próximo pasado, en donde se declaró heredera a la menor Juliana Centella Arjona, hija también del causante y representada por el mencionado señor Rodríguez Arjona; sin perjuicio de terceros; y ORDENA:

Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas aquellas personas que tengan algún interés en él; y

Que se fije y publique el Edicto Emplazatorio de que trata el Artículo 1601 del Código Judicial.-

Notifíquese, Cópiese y Cúmplase.— El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C.— El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Chiari".

Por tanto, se fija este Edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, por el término de 30 días, hoy, 10 de Junio de 1954, y copias del mismo se tienen a disposición del interesado para su publicación.

El Juez, Ramón A. Castellero C.

El Secretario, Rodrigo Rodríguez Chiari.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez del Circuito de Herrera, por este medio, al público, HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de JOSE ANTONIO VILLARREAL BOSQUEZ, se ha dictado un auto cuya parte resolutive dice así:

"Juzgado del Circuito de Herrera: Chitré, diez de JUNIO de mil novecientos cincuenta y cuatro.

"VISTOS:--.....

Por lo expuesto, el que suscribe, Juez del Circuito de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Que está abierto en este Tribunal el juicio de sucesión intestada del finado JOSE ANTONIO VILLARREAL BOSQUEZ, des de el día quince (15) de Septiembre de mil novecientos cincuenta (1950), fecha de su fallecimiento en la población de Ocu;

Que son herederas en ese juicio, sin perjuicio de terceros, las señoritas MARIA AURORA DEL CARMEN VILLARREAL BOSQUEZ y ONEINA PASTORA DEL CARMEN VILLARREAL BOSQUEZ, en su condición éstas de hermanas del causante; y

ORDENA:

Que comparezcan a estar a derecho en el juicio de sucesión, todas aquellas personas que tengan algún interés en él; y

Que se fije y publique el Edicto Emplazatorio de que trata el Artículo 1601 del Código Judicial.-

Se tiene al Representante del Fisco Nacional en esta Provincia de Herrera, como parte en esta sucesión, para los efectos de la liquidación y cobro del impuesto sobre mortuario.-

Notifíquese, Cópiese y Cúmplase.— El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C.— El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Chiari.

Por ello, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy, 14 de Junio de 1954, por el término de treinta (30) días, y copias del mismo se entregan a la parte interesada para su publicación conforme a la Ley.

El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C.

El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Ch.

PESO A PESO, SACO A SACO
HAREMOS LA CARRETERA
PANAMERICANA

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez del Circuito de Herrera, por medio del presente, al público,

HACE SABER:

Que el señor JOSE LEOVIGILDO LOPEZ, varón, mayor de edad, soltero, panameño, comerciante, natural y vecino de la población de Pesé y portador de la cédula de identidad personal No. 31-542, por medio de escrito fechado el día quince (15) del actual mes, solicita al Tribunal le extienda título constitutivo de dominio sobre una casa y su anexo cocina, construidas a expensas en dicha población de Pesé.

Que dicha casa y su anexo, se encuentran construidos en terreno Nacional, en la Calle "El Progreso" de la mencionada población de Pesé, de un solo piso, maderas labradas y redondas, paredes de quincha, de concreto y tablas, techo de tejas y piso de cemento.

Las medidas y linderos de la casa y cocina, son los siguientes:

LA CASA: Por el Norte limita, con la Calle El Progreso; Sur, colinda con su anexo cocina; Este, con casa del señor Miguel Pinzón, y Oeste, casa de Lucrecia Varela; y mide de frente seis (6) metros lineales, por diez (10) metros de fondo; lo que hace una superficie total de sesenta metros cuadrados (60 M2);

LA COCINA: (anexo) Limita por el Norte, con la Casa principal; por el Sur, linda con el correspondiente fondo de patio; Este, linda con cocina de Miguel Pinzón, y Oeste, con cocina de Lucrecia Varela; y mide de frente seis (6) metros lineales, por cinco (5) metros lineales de fondo; lo que hace una superficie total de treinta metros cuadrados (30 M2) -

Por tanto, y de acuerdo con lo que establece el ordinal 2º del Artículo 1895 del Código Judicial, se fija este Edicto en lugar público del Tribunal, por el término de treinta (30) días, a fin de que los que se consideren con derecho al inmueble aludido, se presenten a hacerlo valer oportunamente; y para los efectos de la respectiva publicación de este edicto, se tiene copia del mismo a disposición de la parte interesada.-

Chitré, 22 de Julio de 1954.

El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C.
El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Ch.

Lea 'EL ECO HERRERANO'

COOPERE

CON LA "CRUZ ROJA NACIONAL"
Con la construcción del "Cuerpo de Bomberos de Chitré"
CON EL "HOGAR DE MARIA AUXILIADORA".

CORTESIA DE LA
PLANTA ELECTRICA DE CHITRE

CLINICA DENTAL

Dr. JOAQUIN M. ARIAS Dr. JUAN B. ARIAS
CIRUJANOS—DENTISTAS

Situada en la Avenida Central No. 98, Frente al nuevo edificio del Banco Nacional.— Ciudad de Panamá. Consulte su problema dental, Extracciones con gas - EXAMEN GRATIS.

Banco Nacional de Panamá

PANAMA, R. DE P.- FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

PARA EL MEJOR SERVICIO EN EL PAIS CUENTA CON AGENCIAS EN

Aguadulce	Concepción	Ocu
Almirante	Chitré	Penonomé
Bocas del Toro	David	Puerto Armuelles
Colón	Las Tablas	Santiago

DIRECCION:-- Avenida Central No. 107

Telegráfica:-- "BANCONAL"

TELEFONOS:-- 2-0921, 2-0922, 2-0923, 2-0924, 2-0925

El Eco Herrerano

FUNDADO EN 1921

Semanario Independiente para la Defensa de los Intereses Generales
PATRIA, JUSTICIA Y LIBERTAD

José Augusto Mendoza R.

DIRECTOR—GERENTE

Juan Demóstenes Mendoza Valencia

JEFE DE REDACCION

REALIDAD CAMPESINA

(Dedicado a la Sociedad de Agricultores de Chitré)

Para tí, hombre del campo que haces un culto del amor a la tierra que amas y acaricias con tus toscas manos; para tí que dejas los jirones de tu vida en los surcos cuando riegas con tu sudor las semillas que allí siembras, para tí van estas líneas que son un cuadro realista de tu campiña interiorana.

Caían lentamente las sombras de la tarde llena de luz y todo iba quedando sumergido en el silencio campesino: finalizaba abril con sus paisajes llenos de esa inigualable belleza tropical; comenzaban a retoñar los árboles; en la lejanía surgían columnas de humo y allá sobre la montaña, viejos troncos ardían como restos de las quemadas que ponían en el aire el color que de ellas se desprende. Duermen las gallinas acurrucando a sus polluelos; muge la vaca lechera rondando el corral a donde le encerraron el ternero; pastan los caballos que durante el día trabajaron. Y por los angostos caminos bordeados de piñuelas polvorientas, vienen llegando a sus hogares los hombres del campo, cansados, unos de a pie otros en sus caballos, agobiados todos por los rayos de un sol abrasador. Algunos trabajaron en sus propios predios otros traen, bien atados en sus chuspas de iguana el fruto de su jornal.

En la casona aquella, tras los árboles frente al llano seco por el largo verano, un hombre está recostado en su silla de cuero y mirando a la lejanía brumosa, piensa, cavila; está sumido en meditación profunda. Fuera de la casa sus hijos pequeños han terminado sus quehaceres: han dado de comer a las gallinas y a los cerdos, han revisado los gallineros, encerrados los terneros para el ordeño y acarreado leña seca con un par de bueyes que ahora rumian apaciblemente. Y prendida de la manigueta del pozo artesiano la niña hace saltar los chorros de agua con que llena las vasijas para la faena doméstica. Todo es trabajo y movimiento alrededor de aquel hombre que sigue pensando... pensando...

Nueve hijos a quienes sostener y el mayor cuenta apenas diez y seis años. Su semblante denota preocupación honda y notable desaliento. Recuerda sus años mozos cuando era el novio de la joven más bonita y codiciada de la aldea que hoy es su buena esposa. Allá está ella recogiendo ropa limpia que lavó presurosa. La contempla con tristeza; es apenas un pálido reflejo de lo que fuera: tantos hijos y el duro trabajo la hacen más vieja... cuántas ilusiones forjaron ellos que han ido fácilmente esfumándose una tras una...

Los niños, con sus caras sonrientes siguen jugando, alegrando con sus juegos infantiles la quietud del ambiente. La madre sigue en su afán y el padre piensa... piensa, todavía piensa.

En la comba azulosa y lejana van apareciendo las titilantes estrellitas rezelosas, espionando el paisaje; dicen que son los ojos de los niños que murieron y que ahora velan por los que están despiertos...

Aquel honrado campesino había cebado una partida de cerdos y cuando estuvieron de venta, ni siquiera tenían compradores porque la manteca extranjera estaba barata y abundante y la nacional nadie la compra; y los cerdos seguían consumiendo el maíz que el cosechero y que no logró vender a ningún precio. La leña que durante la estación seca amontonó junto a las cercas, no se vendía porque ya nadie la necesitaba; había vendido unos novillos y aún le debían el dinero; la peste había acabado con su hermosa cría de gallinas caratas y rojas, unos de los medios de subsistencia más acostumbrados para el sustento diario; ni huevos ni pollos, y para colmo los ingenios no podían recibir toda la caña ni a bajo precio y su trapiche como no lo usaba hacia tiempo, el moho lo había dañado... Y en la misma forma, en que las sombras de la noche cubrían el espacio, su alma se fue llenando de negros pensamientos. Aquel honrado campesino creía que no podría cumplir con sus obligaciones de buen jefe de hogar como hasta entonces lo había hecho. Como única esperanza, recordó que su granero estaba lleno. Miró a sus hijos que con salud y alegría alborozaban con sus juegos y pensó en que su buena compa-

ñera tenía unos pesos ahorrados a duras penas. Y como vivía lejos de la población y sin deudas ni compromisos sociales, sintióse consolado, brotando de su pecho fuerte suspiro de alivio y de esperanza...

Los niños cansados se fueron a sus camas. Cantó el gallo remedando la campaña del poblado y allá sobre su dura cama aquel buen hombre olvidó sus duras penas.

Y soñó despierto: ya vendrían mejores días pues en las juntas campesinas se daban noticias halagadoras... vendrían maquinarias agrícolas modernas para ayudar a las faenas del campo; importarían semillas finas para mejorar las crías de animales; enviarían vacunadores para prevenir y curar las pestes; venderían alimentos especiales y enseñarían a prepararlos; abrirían pozos artesianos y caminos vecinales; se regalarían semillas para mejorar los cultivos; se implantarían sistemas de riego y compartirían los excedentes de producción; conseguirían pequeños préstamos tanto los agricultores como los ganaderos; enviarían instructores agrícolas y se harían concentraciones en donde aprenderían muchas cosas útiles y prácticas; organizarían ferias regionales en donde se darían premios a los mejores productos; se fundarían sociedades, agrupaciones, y fiestas sanas para alternar con el trabajo del hombre que produce.

Si hermano campesino: todo esto vendrá: tal vez tú no lo verás; llegará un día de redención y todo esto que sueñas será una realidad tangible; tus hijos gozarán de todos estos adelantos y no pensarán nunca en abandonar su campiña en busca de la ciudad que se lleva nuestro dinero y nuestra salud con rapidez vertiginosa... allá donde tras los placeres pasajeros se desborran los vicios y tras los vicios vienen la desgracia, la miseria y los crímenes.

Piensa y sigue soñando en que la redención del hombre libre del campo viene y mientras esto llegue, amigo campesino, trabaja, ahorra y no abandones tus potreros, tus vacas, tus predios, la tierra que es tu amiga. Enseña a tus hijos a amarla como a una madre que ella, nunca engaña a

Hombres para los Puestos

... (Por Corresponsal A. Quintanilla V.) Excelente medida ha de ser la de la escogencia de los hombres para los puestos, en el Ramo Judicial. Entre los actuales los hay en honor a la verdad, dignos, conscientes, responsables y aptos, pero quizás se encuentren también, ignorantes, irresponsables, fáciles de manejar por quienes necesitan en ese ramo, una garantía para sus intereses personales y de allí que conviertan a dichos funcionarios en un "Hasme reir" de sus caprichos y en un candidato a las prisiones, debido a sus incorrectos procedimientos o al abuso de la misma autoridad que ellos repre-

sentan y deben respetar. Por otra parte, pueden haberlos también que aun cuando con pequeños conocimientos de justicia, hagan de sus cargos el caballo de batalla, para sus venganzas personales o políticas y por una u otra causa, logren llevar o pretendan por lo menos ver en prisiones a hombres honrados y dignos mientras los verdaderos delincuentes gozan de mal merecida libertad con perjuicio para las comunidades y burlas para nuestras leyes, que deben ser mejor representadas en estos casos y muy bien respetadas entre todos.

ALMACEN
SALOMON DAYAN
AVENIDA HERRERA
Y CALLE "C"

NOVEDADES Y TELAS EN
GENERAL. VENTAS AL POR
MAYOR Y MENOR.
PRECIOS QUE NO ADMITEN
COMPETENCIA.

quien la labra y la cultiva como tú la vienes cultivando.—

Narcisca de Coronado

Chitré, Semana del Campesino de 1954.

En los Cines

DOMINGO:

TEATRO "FENIX"
"Riberas del Heroísmo"

TEATRO "AMALIA"
"El niño de la Niebla"

Lea "El Eco Herrerano"

Los Camiones y Sedanes Chevrolet y Buick de 1954

Han sido fabricados para llenar cualquier requisito de Economía Potencia y Resistencia. Pregunte a quien tenga uno.

PARA MEJORES INFORMES CONSULTE A
SMOOTH Y PAREDES en Panamá y
Agencias Max D. Ulloa G. en Chitré,
AGENTE EN LAS PROVINCIAS CENTRALES

Asista a la inauguración del Campeonato Nacional de Balompié mañana en el Estadio "Rico Cedeño"

mejor agarre

con

ATLAS

Usted recibe **MÁS** peso por peso en su Estación de Servicio **Esso**